



FACULTAD DE MUSICA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE MUSICA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores
Estado de ingresos y egresos
Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y, en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
22 de julio de 2025



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE MUSICA



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

I N G R E S O S

CUOTAS
COLEGIATURAS
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES
EDUCACIONALES
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS
PUBLICOS
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES
OTROS INGRESOS

\$ 417,525
3,359,028
1,619,762
237,082
304,210
470,568

Total de ingresos

6,408,175

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO
DEL PERIODO

3,502,643

\$ 9,910,818
=====

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

\$ 750,365
5,350,513
87,520

Total de egresos

6,188,398

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

11,958

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL
DEL PERIODO

3,710,462

\$ 9,910,818
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DRA. GRACIELA MIRNA MARROQUIN NARVAEZ
COORDINADORA

MRI JORGE ALBERTO GONZALEZ JUAREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE MUSICA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución dedicada a formar integralmente técnicos profesionales de la música; innovadores con nivel de competitividad a nivel local, nacional e internacional, fomentando y difundiendo la cultura musical en el norte de México.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$	82,050
Adelanto de materias		2,800
Derecho a examen		74,300
Cambios y bajas		24,500
Multas y servicios		107,300
Derechos de incorporación		90,700
Devolución de cuotas	(	21,725)
Examen de selección		57,600
	\$	<u>417,525</u>

b) COLEGIATURAS

Corresponden a los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$	396,290
Examen de regularización		162,000
Seguros de alumnos		127,500
Seguros de alumnos		173,800
Inscripciones y cuotas escolares		2,499,438
	\$	<u>3,359,028</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos por actividades de docencia, investigación y servicios de la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que puede ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, siendo estos los siguientes:

Cursos de introducción y ensamble	\$ <u>1,619,762</u>
-----------------------------------	---------------------

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprende los ingresos que percibe la Facultad por realizar actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente manera:

Proyecto PIFI	\$ 129,026
Otras aportaciones	182,340
Devolución de aportaciones	(74,284)
	\$ <u>237,082</u>

e) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Se integran por los ingresos derivados de la venta del paquete de libros que⁴² son proporcionados a los alumnos como parte del cumplimiento del programa educacional:

Venta de libros	\$ <u>304,210</u>
-----------------	-------------------

f) OTROS INGRESOS

Se compone de los ingresos extraordinarios, y se integra de la siguiente forma:

Arrendamiento	\$ 114,025
Cancelación de cheques	94,693
Otros servicios profesionales	13,900
Actividades artísticas y culturales	247,950
	\$ <u>470,568</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Se constituyen por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integran por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$ 270,273
Alimentos para el personal	235,058
Materiales para mantenimiento de inmuebles	49,685
Productos farmacéuticos y químicos	8,345
Combustibles y lubricantes	137,280
Artículos decorativos	4,950
Materiales de limpieza	44,774
	<u>\$ 750,365</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos, celulares e internet	\$ <u>76,626</u>
---------------------------------	------------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmuebles	3,260
Servicios de mantenimiento de equipo	<u>167,697</u>
	<u>170,957</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	<u>19,854</u>
------------------------------	---------------

SERVICIOS DIVERSOS

Servicios de lavandería	<u>3,422</u>
-------------------------	--------------

OTROS SERVICIOS

Gastos financieros y comisiones bancarias	26,754
Seguro de responsabilidad patrimonial	<u>24,171</u>
	<u>50,925</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Ayuda social por cursos	4,000
Estímulos al personal no docente	1,154,786
Asesoría por servicios internos	<u>3,591,859</u>
	<u>4,750,645</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	<u>1,300</u>
-----------------------	--------------

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	130,526
Gasto descentralizado	<u>31,902</u>
	<u>162,428</u>

OTROS

Reembolso de inscripciones	\$ 5,060
Fotocopiado	109,296
	<u>114,356</u>
	<u>\$ 5,350,513</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Equipo diverso	\$ 27,847
Equipo de cómputo	59,673
	<u>\$ 87,520</u>

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el periodo fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 2,997,390
Saldo final	3,009,348
Incremento	<u>\$ 11,958</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


DRA. GRACIELA MIRNA MARROQUIN NARVAEZ
COORDINADORA


MRI JORGE ALBERTO GONZALEZ JUAREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO